

---

Votarán ley sobre acceso a tratamientos experimentales en EE.UU.

11/03/2018



De acuerdo con el medio, especializado en temas del Congreso, esa legislación es una prioridad para la Casa Blanca, luego de que el presidente Donald Trump pidiera a los miembros del Capitolio avalar esa propuesta durante su discurso sobre el Estado de la Unión en enero.

El proyecto, titulado Right to try (derecho a probar), ya fue aprobado por el Senado en el verano de 2017, pero los líderes del Comité de Energía y Comercio de la Cámara baja han trabajado para cambiar aspectos de la iniciativa.

'Algunos grupos han estado realmente preocupados por el lenguaje que vino del Senado y no están totalmente consolidados en su apoyo, por lo que queremos asegurarnos de que obtenemos esto de una manera que funcione para todos', señaló el mes pasado el titular de ese panel parlamentario, Greg Walden.

Con ello se refirió a que casi 40 grupos de defensa de los pacientes argumentaron que la medida, como quedó avalada en la Cámara alta, 'haría más daño que bien', al argumentar que el marco regulatorio actual de la FDA está destinado a proteger a los pacientes.

De acuerdo con esas organizaciones, la entidad tiene un programa que aprueba casi todas las solicitudes de pacientes para probar un medicamento experimental.

Pero los promotores de la propuesta plantean que quienes tienen enfermedades terminales deben poseer todas las herramientas a su disposición para probar un medicamento que les ayude potencialmente, y que la decisión de hacerlo debe tomarse entre un paciente y un médico, no entre esa persona y el Gobierno.

Según The Hill, la versión del proyecto de ley que someterán a consideración los representantes parece definir aún más quiénes pueden solicitar acceso a un fármaco experimental.

Para ser elegible, una persona debe tener una enfermedad o afección con 'una probabilidad razonable de que la muerte ocurra en cuestión de meses' o que resulte en 'una morbilidad irreversible significativa que probablemente lleve a una muerte severamente prematura'.

El portal web precisó, además, que los pacientes pueden solicitar acceso a los medicamentos en investigación, pero los fabricantes no están obligados a entregarles esos fármacos.

---